

Términos de Referencia

Contratación de recursos humanos para diseño de Campus Virtual de Salud Mental: Informático diseño de materiales didácticos.

Institución: Ministerio de Salud Pública (MSP) - Dirección General de la Salud (DIGESA)

País: Uruguay

Proyecto: Diseño, puesta en funcionamiento y evaluación de Campus Virtual de Salud Mental, MSP.

Sector: Gobierno

Objeto: El Ministerio de Salud Pública se encuentra desarrollando una serie de acciones vinculadas al fortalecimiento de la capacidad resolutive del primer nivel de atención (PNA) en temáticas de Salud Mental. Se ha detectado la necesidad de fortalecer la formación del personal de salud en las patologías más prevalentes con el fin de racionalizar la demanda al nivel especializado. Con este cometido se entiende relevante contar con un sector virtual dentro del Campus del MSP especializado en Salud Mental, donde se encuentre disponible una oferta de cursos autoadministrados o con intervenciones en territorio en el caso de Prevención del Suicidio. El objetivo es capacitar para disminuir la brecha de acceso a la atención en salud mental, aportar a la continuidad asistencial de las personas, sensibilizar y aportar a las estrategias de prevención del suicidio que se encuentran en desarrollo.

Bases del llamado

1. Antecedentes:

1.1. En 2021, tras el período más fuerte de la pandemia de coronavirus, se registró un aumento de las muertes por suicidio que alcanzó un valor de 21,6 cada 100.000 habitantes. En 2022 las cifras llegaron a 23,2 cada 100.000 habitantes, lo que implica 823 fallecimientos en el año. La demanda en las consultas especializadas de salud mental también continúa en constante aumento y se prevén importantes brechas negativas asistenciales para los próximos 30 años.

1.2. Una "brecha en la atención" se refiere a una discrepancia o desequilibrio entre la oferta y la demanda, esto significa que la demanda de servicios de salud mental supera la capacidad y el número de especialistas disponibles para proporcionar esos servicios. Esta brecha puede tener diversas causas, y a menudo se traduce en tiempos de espera prolongados para el acceso a la atención.

1.3. Ante este escenario es coherente y estratégico contar con sistemas de salud con un primer nivel de atención fortalecido. El fortalecimiento de la atención primaria puede desempeñar un papel crucial y estratégico degravitando la demanda al nivel

especializado, logrando alcanzar una atención más equitativa y accesible para la población.

1.4. Reforzar la atención primaria significa invertir en prevención, educación en salud, detección temprana de patologías, que a largo plazo podrá conducir a una mejora en la calidad de atención.

1.5. Esto exige una organización de la respuesta sanitaria que contemple la atención de la mayor parte de las personas con problemas de salud mental en centros de atención primaria con instancias de apoyo o derivación a seguimiento con el nivel especializado de ser necesario. En este sentido la capacitación se hace una necesidad impostergable.

1.6. En concordancia con estos objetivos se evidencia la necesidad de contar con un campus virtual de Salud Mental, que centralice la oferta de capacitaciones, estando estas disponibles para todos los integrantes del equipo de salud del territorio nacional.

2. Funciones:

2.1 Apoyar en el desarrollo del Campus Virtual de SM del MSP.

2.2 Diseño y edición de material educativo y recursos virtuales para una oferta de cursos virtuales, con especial énfasis en modalidades auto gestionadas.

2.3 Se espera que genere recursos didácticos que enriquezcan la experiencia de aprendizaje, utilizando formatos multimedia y herramientas innovadoras.

2.4 También colaborará en el desarrollo de diseños gráficos para materiales didácticos impresos, aportando su destreza en la presentación visual efectiva de información.

2.5 Colaborará con la realización de un informe anual.

3. Actividades

Para cumplir con las funciones requeridas, deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que puedan resultar de interés para el logro de los objetivos planteados:

3.1. Diseño, desarrollo y edición de los materiales didácticos.

3.2. Sistematizar la información obtenida de las encuestas de los cursos que evalúe el alcance y la intervención.

3.3. Gestionar las capacitaciones en curso.

3.4. Colaborar con la realización de un informe final.

3.5. Realizar una evaluación permanente que identifique oportunidades para la mejora continua de los procesos establecidos.

3.6. Trabajar en conjunto con las diferentes áreas implicadas del MSP: DEMPESA, Comunicaciones, Programa de Salud Mental.

3.7. Trabajar de forma coordinada con otras áreas del MSP que participan en la coordinación y funcionamiento del Sistema Nacional de Registro Digital de IAE (Área Programática para la Atención en Salud Mental, Gobierno Electrónico, Mesa de Ayuda).

4. Características de la contratación:

Se trata de un contrato con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) de **25 hs semanales**, por **un año** de duración (con posibilidad de renovación). El pago será emitido a través de facturación con un monto de **68.500 pesos mensuales IVA incluido**. El régimen de trabajo será mixto (presencial/virtual). La supervisión estará a cargo de la Dirección General de la Salud y del Programa de Salud Mental.

5. Requerimientos:

5.1. Formación: Profesional universitario o estudiante avanzado de Tecnologías de la información, con formación documentada en:

5.1.1. Diseño gráfico

5.1.2. Informática

5.1.3 Comunicación

Se valorará conocimientos en herramientas informáticas, habilidades en software, herramientas de creación de contenido multimedia.

5.2. Experiencia: Se valorará experiencia en diseño de materiales didácticos y soporte de campus virtuales.

6. Competencias.

6.1. Actitud proactiva creativa y capacidad de trabajo en equipo.

7. Plazo y requisitos de postulación.

La formación Diseño Gráfico e Informática son requisitos excluyentes para el llamado, se agradece no postular si no los presenta. Incluir únicamente documentos probatorios del título y formación solicitada.

Se recibirán postulaciones hasta 31/07/2024 hora 23.59. Los interesados deberán enviar Currículum Vitae resumido indicando los antecedentes que lo acrediten para el cargo.

Los interesados deberán enviar la documentación correspondiente mediante correo electrónico con el Asunto INFORMÁTICO a: saludmental@msp.gub.uy

Los documentos probatorios pueden ser subidos a una nube compartidos a través de un link.